

AL, renuente en rescates a bancos

● Reforma financiera en México no incluye instrumentos para absorber pérdidas: S&P

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Standard and Poor's informó que la mayoría de los países latinoamericanos son renuentes a aplicar medidas que reduzcan su participación para rescatar bancos en caso de la quiebra de una institución financiera.

De acuerdo con la firma, en el caso mexicano, con la reforma financiera de 2014 se actualizó el régimen de resolución bancaria, pero este no incluye ningún instrumento que pueda absorber pérdidas de tal magnitud.

“Generalmente, dependiendo de la importancia sistémica del banco en quiebra, las autoridades mexicanas pueden decidir si lo rescatan o lo liquidan mediante el proceso establecido”, expuso la calificadora.

En el texto *Gobiernos en América Latina aún renuentes a reducir su papel en el rescate de grandes bancos*, S&P dijo que el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero de México toma la decisión con base en el impacto de la caída del banco sobre otros bancos o entidades financieras, sobre la solvencia del sistema financiero o si pone en riesgo la operación adecuada del sistema de pagos.

La calificadora destacó que las autoridades mexicanas no ven la necesidad de establecer un régimen de resolución diferente, y considerando el proceso de resolución actual, es bajo el incentivo para que lo introduzcan e implementen.

S&P explicó que como consecuencia de la crisis financiera de 2008 y 2009, se analizó el rol que deberían tener los gobiernos cuando sus sistemas bancarios afrontan dificultades.

En ese sentido, los principales factores que atrajeron la atención fueron el riesgo moral y el costo de rescatar bancos en quiebra a costa de los contribuyentes.

Como resultado de ello, “varios países en Europa Central y Occidental, junto con Estados Unidos, dieron un paso adelante al cambiar sus esquemas de resolución para gestionar quiebras bancarias y adoptar lo que denominamos regímenes de resolución efectivos, al tiempo que introdujeron los requerimientos sobre la capacidad para absorber pérdidas totales”, destacó.

Sin embargo, la agencia destacó que en América Latina la historia es diferente, porque los sistemas bancarios en la región no se vieron igual de afectados que los de Estados Unidos y Europa Occidental durante la última crisis financiera, y no necesitaron apoyo de liquidez significativo por parte de los gobiernos.

“A pesar de los compromisos del Consejo de Estabilidad Financiera para entregar un conjunto de medidas dirigidas a gestionar los procesos de resolución de las instituciones financieras de importancia sistémica de manera ordenada, la probabilidad de cualquier cambio en los regímenes de resolución en América Latina es baja, incluso en países que cuentan con esquemas regulatorios más avanzados, como Brasil y México”, dijo Standard and Poor's. ●

“Generalmente, dependiendo de la importancia sistémica del banco en quiebra, las autoridades mexicanas pueden decidir si lo rescatan o lo liquidan”

STANDARD AND POOR'S



Standard and Poor's indicó que a raíz de la crisis financiera de 2008 se analizó el rol de los gobiernos cuando el sistema bancario afronta dificultades.

ARCHIVO EL UNIVERSAL